

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

0010

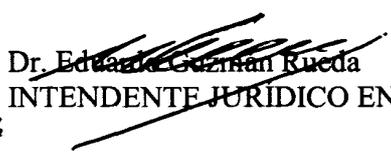
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE MINERA MESALOMA S.A.

Se comunica al público que MINERA MESALOMA S.A., aumentó su capital en US\$ 1.000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de mayo de 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ. **3508 de 04 SET. 2008**

En virtud de la referida escritura pública, se reforma el artículo quinto del estatuto, el mismo que dirá:

“ARTÍCULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN MIL CUATROCIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS, ORDINARIAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.”

Distrito Metropolitano de Quito,


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURÍDICO ENC.

MVdeA
EXP. 49426
Fr. 20935

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.